

2024-846

26/11/2024

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



a01471c791c1a098dc07e80c40b0e11h

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009

Documento firmado por:

Cargo:

Fecha/hora:

MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)

ALCALDESA

26/11/2024 14:36



DECRETO

Expediente nº: 106/2024
Asunto: Pleno Municipal Ordinario
Fecha: 29/11/2024

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Pleno Municipal Ordinario que tendrá lugar en del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, el día 29/11/2024, a las 09:00:00, en primera convocatoria y a las 09:30:00 segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA DESDE LA ULTIMA SESIÓN PLENARIA. NUMS. 646 (24/9/2024) a 845 (26/11/2024).
2	EXPTE. 4647/2024. AUTORIZACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE TESORERÍA 2024-2025.
3	PROPUESTA EXPEDIENTE 2336/2024 DE ALEGACIONES A LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ACTUACIÓN MUNICIPAL EN RELACIÓN CON LA VENTA, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SU CONSUMO EN ESPACIOS Y VÍAS PÚBLICAS, EN EL MUNICIPIO DE ARCHENA.
4	EXPTE.: 5006/2024. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO (IU): 25N. DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
5	RUEGOS Y PREGUNTAS

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE ARCHENA a fecha indicada a pie de firma.

DECRETO		
2024-846	26/11/2024	LIBRO Libro de Resoluciones y Decretos
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009  a01471c791c1a098dc07e80c40b0e11h  La Sra.Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.		
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	26/11/2024 14:36